BASES DEL SORTEO DE TRES PALETAS IBÉRICAS DE BELLOTA LONCHEADAS IBERIC BOX

El titular de la presente promoción es RBA REVISTAS, S.L, cuya finalidad es realizar un sorteo online a través de Instagram, sin valor contractual, en el que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

PARTICIPANTES
Podrá participar en el sorteo organizado por RBA REVISTAS, S.L. cualquier persona física mayor de 18 años, con residencia legal en territorio español que posea una cuenta en Instagram y que durante el periodo de validez de la presente campaña participe en la acción según se propone en los términos de estas bases.
Este sorteo se desarrollará en territorio español (Península y Baleares) y tendrá carácter voluntario y gratuito.
Las bases estarán publicadas en una página de la web de Cocina Fácil.
La comunicación del sorteo se llevará a cabo: a través del perfil de Instagram de COCINA FÁCIL
Estas bases tienen como objeto establecer los términos y condiciones esenciales para el desarrollo y participación de la presente promoción.
Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente sorteo, aceptan incondicional e íntegramente sus bases, así como el criterio de RBA REVISTAS, S.L., para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

PLAZO
El plazo para participar en el sorteo comenzará el 28 de noviembre 2022 a las 08:00 y finalizará el 6 de diciembre de 2022 a las 23:59.
Sólo se validarán las participaciones realizadas con anterioridad a la fecha límite.

DIFUSIÓN
Los participantes autorizan a la RBA REVISTAS, S.L. para que, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización pueda publicar el nombre del ganador del sorteo en las plataformas que la empresa estime oportunas.
Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram y Facebook.

DERECHO
Todos los derechos sobre los contenidos relacionados con la campaña son propiedad de RBA REVISTAS, S.L.
La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a la Comunidad RBA para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

SELECCIÓN
El sorteo se celebrará el 7 de diciembre de 2022 y se procederá a elegir TRES ganadores a través de Appsorteos.
Se procederá a elegir TRES suplentes por si no se puede contactar con los ganadores o incumplen algún término de estas bases.
En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 15 días, RBA REVISTAS, S.L. quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.
Los ganadores del premio serán escogidos mediante un sistema de elección aleatorio entre todos los participantes.
RBA REVISTAS, S.L. se pondrá en contacto con los ganadores a través de un mensaje directo vía Instagram.
RBA REVISTAS, S.L. dará a conocer en Instagram los nombres de los ganadores en un plazo máximo de 3 días naturales una vez haya concluido la promoción.
Los ganadores dispondrán de un plazo de 10 días, desde la notificación de su condición de premiado, para ponerse en contacto con RBA REVISTAS, S.L., y manifestar su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio.
Transcurrido el plazo de aceptación sin que el agraciado se haya comunicado con RBA REVISTAS, S.L. se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.
Si 15 días despuésés de hacer el envío no han podido ser entregados los premios a los ganadores por no hallarse en el domicilio y no atender el acuse de recibo, el premio se comunicará al suplente correspondiente, quien dispondráá de un plazo de cinco días, desde la notificación de su condición de premiado, para ponerse en contacto con RBA REVISTAS, S.L. y manifestar su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio.
Transcurrido el plazo de aceptación sin que se haya comunicado con RBA REVISTAS, S.L., se entenderá que renuncia al premio sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.
Si los ganadores o, en su caso, los suplentes, no pudieran ser localizados/contactados se tendrá el sorteo por desierto el día 30 de diciembre de 2022.

RBA REVISTAS, S.L. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos. En ningún caso, RBA REVISTAS, S.L. será responsable de los servicios que cualquier otra entidad, con la que ésta colabore, preste a los agraciados como consecuencia del premio entregado.
Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que estos fueran falsos o en caso de identificación incompleta, incorrecta o incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, el premio correspondiente a dicho ganador pasará al suplente.
En todo caso, el ganador podrá revocar en cualquier momento dicha autorización enviando un documento por escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI a RBA REVISTAS, S.L.

PREMIO
El sorteo tiene como premio tres paletas ibéricas de bellota 100% loncheadas valoradas en 194 euros.
En ningún caso podrá intercambiarse el premio por su valor en metálico.
El premio no podrá ser cedido a terceros ni comercilizarse. El envío será efectuado por la agencia de comunicación de la marca.

METODOLOGÍA DEL SORTEO
Para participar deberá seguir a Cocina Fácil y a Iberic Box en Instagram y dejar un comentario en la publicación de Instagram etiquetando a dos amigos (tienen que ser perfiles reales). El sorteo puede compartirse con todos tus contactos en Instagram y otras redes sociales.

RESTRICCIONES
No podrán participar en esta promoción:
a. Los empleados del promotor y/o colaboradores.
b. Los empleados de las empresas y agencias que colaboren en la promoción.
c. Los familiares directos de las personas incluidas en los puntos a y b.
d. Los cónyuges de las personas incluidas en los puntos a, b y c.

CONDICIONES Y DERECHOS
La Comunidad queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del sorteo por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.
RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables.
RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad.
Facebook es un lugar para que los fans y clientes de RBA REVISTAS, S.L. puedan interactuar con la empresa y con los demás. RBA REVISTAS, S.L. acepta las diferentes opiniones, pero no en detrimento o perturbación de la comunidad y sus miembros individuales. Facebook, Twitter, Pinterest e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella, por lo que no cabrá reclamación alguna frente a ellos.
No es el espíritu de RBA REVISTAS, S.L., ni de Facebook ni de los medios de comunicación social en general evitar que los fans interactúen dentro de esta comunidad. Desgraciadamente, es inevitable que haya algunos individuos que, de vez en cuando, pueden hacer comentarios despectivos de otros participantes o de la marca. Cuando el comportamiento de algún participante sea amenazante o hiriente contra otro, de acuerdo con los Términos de Facebook (http://www.facebook.com/terms.php), eliminaremos los comentarios. Si la conducta persiste, se podrá bloquear la participación en el sorteo de la persona responsable de dichos hechos.
RBA REVISTAS, S.L. es responsable de proteger la integridad de la comunidad de Facebook. Se requiere que todos los comentarios sean respetuosos con la comunidad en su conjunto.
RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente sorteo previas oportunas autorizaciones o comunicaciones administrativas que correspondan.
RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de modificar la mecánica del sorteo si se detectan fraudes reiterados por parte de los usuarios, y elegir el ganador por un método distinto.
RBA REVISTAS, S.L. no se hace responsable de los problemas con el hardware de red de ordenadores o software de los participantes, o cualquier avería o fallo que resulte en la ficha de inscripción del/la participante o cualquier otra información que se dañe o se pierda.
RBA REVISTAS, S.L. se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos que los datos personales que facilite con ocasión de su registro y participación en el concurso, incluidos aquellos que faciliten en caso de resultar ganador, formarán parte de un fichero titularidad de RBA COLECCIONABLES, S.A.U, RBA REVISTAS, S.L., RBA LIBROS Y PUBLICACIONES, S.L.U. y EDICIONES EL JUEVES, S.A., pertenecientes al sector editorial. Estas compañías están domiciliadas en Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona y en conjunto conforman la Comunidad RBA.
La Comunidad RBA se coordina desde las referidas instalaciones de RBA, donde se centralizan los sistemas y servicios de las citadas Compañías, para ser gestionados de forma unificada. Por ello, a pesar de existir varios responsables, el fichero donde se albergarán sus datos personales se tratará internamente como una única base de datos respecto a la que podrá ejercitar los derechos descritos más adelante.
La Comunidad RBA tratará los datos personales recabados de forma automatizada con la finalidad de (i) gestionar el desarrollo del concurso, la comunicación y entrega del premio y (ii) con fines de envío de comunicaciones comerciales de los productos, servicios y actividades de la Comunidad RBA cuando así lo solicites marcando la casilla correspondiente. La base de legitimación de los tratamientos será en todo caso el consentimiento que ud. nos otorgue mediante el marcado de la casilla correspondiente y la aceptación de la presente política de privacidad. Esta información será tratada y custodiada por la Comunidad RBA que hará sus mejores esfuerzos para proteger los datos facilitados, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad en la forma legal y reglamentariamente prevista para evitar, en la medida de lo posible, cualquier alteración, pérdida o acceso no autorizado a sus datos.
Los participantes autorizan expresamente a la Comunidad RBA para que sus datos puedan ser facilitados con las finalidades descritas anteriormente, a nuestros colaboradores y proveedores de servicios, solo cuando sea estrictamente necesario para realizar las tareas que se le han confiado (entrega de premio y gestión de la Plataforma web), pero nunca para sus finalidades propias.
La Comunidad RBA conservará sus datos personales, mientras el interesado no solicite su supresión, exija que lo eliminemos o después de un período de inactividad de 2 años a partir de la última confirmación de interés.
El titular de los datos podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos que le conciernen, así como revocar el consentimiento prestado para el envío de comunicaciones comerciales o para el tratamiento de sus datos personales, enviando un correo electrónico a protecciondatos@rba.es o bien dirigiendo su solicitud por escrito con la referencia "Datos Personales" a Avda. Diagonal 189, 08018, Barcelona.
Le informamos igualmente que puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la Comunidad RBA a través de la siguiente dirección: dpo@rba.es
Asimismo, le informamos que podrá ejercer su derecho de reclamación ante la autoridad de control competente, Agencia Española de Protección de Datos en www.agpd.es.
Las Bases del presente sorteo se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, Don Mariano Gimeno V.-Gamazo y en https://www.notariado.org/portal/sorteos-en-vigor